



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 75/94, caratulado "Deluchi, Victoria s/ bonificación por título", y

CONSIDERANDO:

1°) Que la agente de la Subsecretaría de Administración Victoria Deluchi solicita que se le liquide el adicional establecido en la acordada 39/85 por el título de analista de sistemas que posee.

2°) Que a fs. 12 el titular de la dependencia donde presta funciones la nombrada, informa que el título obtenido por la agente es de utilidad para la función que desempeña diariamente.

3°) Que no obstante ello esta Corte no observa que los conocimientos adquiridos, redunden en una mejor capacitación para la tarea que desarrolla la agente, en el Departamento de Administración de Personal de la Subsecretaría de Administración.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado por la agente de la Subsecretaría de Administración Victoria Deluchi.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Firma]
ADRIANO CECILIO BELLUSCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
ENRIQUE SANTIAGO...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
RICARDO LEVERO...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
ANTONIO COGGIANO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
GUSTAVO A. ROBERTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION